

# ACCIÓN URGENTE

## PERIODISTA DETENIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

**Joseph Afandi, periodista del diario *El Tabeer* fue detenido por el Servicio de Seguridad Nacional de Sudán del Sur el 29 de diciembre de 2015. Actualmente se halla recluido en régimen de incomunicación en la jefatura del Servicio de Seguridad Nacional, en Juba.**

El Servicio de Seguridad Nacional detuvo a **Joseph Afandi** en torno a las seis de la tarde, cuando se encontraba tomando té en la zona de Hai Thoura de la ciudad de Juba. Se cree que su detención guarda relación con un artículo que escribió el 23 de diciembre de 2015 en el diario *El Tabeer*, en el que criticaba al partido del gobierno, el Movimiento de Liberación Popular de Sudán.

El Servicio de Seguridad Nacional ha confirmado que tiene a Joseph Afandi bajo custodia, pero aún no lo ha acusado de ningún delito ni lo ha llevado ante las autoridades judiciales. Tampoco ha permitido visitas ni llamadas de su familia y su abogado, que se han mostrado preocupados por su seguridad y su bienestar. Corre peligro de tortura y malos tratos en detención.

Además, el Servicio de Seguridad Nacional ha suspendido hasta nuevo aviso la publicación del diario *El Tabeer*, que empezó a publicarse en noviembre de 2015.

### Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a acusar a Joseph Afandi de algún delito común reconocible y llevarlo ante la autoridad judicial competente o, de lo contrario, dejarlo en libertad inmediatamente;
- Instándoles a garantizar que no es sometido a tortura ni otros malos tratos durante su detención;
- Instándoles a garantizar que, durante su detención, se le permita acceder, sin restricciones, a su familia, a un abogado de su elección y a tratamiento médico adecuado.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 21 DE MARZO DE 2016 A:

#### Ministro de Información y Comunicación

Minister of Information and Broadcasting

Michael Makuei Lueth

Ministry of Information and Broadcasting

Ministries Road, Juba, Sudán del Sur

Correo-e: makueimichael@yahoo.com

**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

#### Ministro de Justicia

Minister for Justice

Paulino Wanawilla Unango

Ministry of Justice

Airport Road, Juba, Sudán del Sur

**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

#### Y copias a:

Ministro del Servicio del Servicio de

Seguridad Nacional en la oficina del

presidente

Minister for National Security Service in

the President's office

Obote Mamur Mete

Ministry of National Security Service

Juba, Sudán del Sur

Envíen también copia a la representación diplomática de Sudán del Sur acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## PERIODISTA DETENIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Constitución de Transición de Sudán del Sur (2011) encomendaba al Servicio de Seguridad Nacional "la recopilación y el análisis de información, y el asesoramiento a las autoridades pertinentes", e instituía el servicio de policía civil como única autoridad de Sudán del Sur encargada de hacer cumplir la ley. Pese a esa disposición, el Servicio de Seguridad Nacional lleva mucho tiempo excediendo sus competencias, y asumiendo funciones policiales.

En octubre de 2014, la Asamblea Legislativa de Sudán del Sur aprobó un proyecto de ley que concedía al Servicio de Seguridad Nacional amplios poderes de detención y reclusión, sin mecanismos adecuados de salvaguardia ni medidas apropiadas de protección contra abusos. Dicho proyecto de ley no especificaba cuáles son los lugares de detención autorizados, ni garantizaba derechos procesales mínimos, como el derecho a asistencia letrada y a comparecer en juicio dentro de un plazo razonable, como establece la Constitución. En marzo de 2015, el ministro de Justicia anunció la entrada en vigor del proyecto de ley, –que el Parlamento había aprobado el 8 de octubre de 2014–, pese a la oposición a su promulgación que había dentro y fuera del país, la ausencia de la firma del presidente, su inconstitucionalidad y otras opiniones contrarias.

Desde la independencia del país, en 2011, Amnistía Internacional ha documentado varios casos de violaciones de derechos humanos cometidas por el Servicio de Seguridad Nacional y por otros órganos de seguridad, como el Ejército de Liberación Popular de Sudán. Son habituales los casos desaparición forzada, detención arbitraria, homicidios extrajudiciales y detención prolongada, que han aumentado, desde que comenzó el conflicto, en diciembre de 2013. También se han recibido denuncias de tortura y malos tratos bajo custodia. Por su parte, el Servicio de Seguridad Nacional ha hostigado, intimidado y detenido de forma arbitraria a periodistas y a disidentes, ha cerrado periódicos, y ha confiscado tiradas enteras de periódicos varias veces. Estas prácticas abusivas han socavado en gran medida la libertad de expresión y limitado el espacio cívico en el país.

Nombre: Joseph Afandi

Sexo: hombre

AU: 22/16 Índice AFR 65/3319/2016 Fecha de emisión: 8 de febrero de 2016